

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 13 de septiembre de 2017

Señores Accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía NAHIASOLUCIONES S.A. durante el ejercicio económico 2016.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

En el ejercicio económico 2016, a pesar la desestabilidad del entorno económico, social y político del país, se ha dado cumplimiento con los objetivos previstos para el presente ejercicio económico, con nuevos proyectos y operaciones que generaron nuevos ingresos y resultados positivos para la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de junta general.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, COMPARADA CON EL AÑO PRECEDENTE.

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados convenientemente en beneficio de todos quienes colaboran con la misma.

Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía NAHIASOLUCIONES celebrada el día 19 de Enero del 2016 se resolvió la compensación total de la Pérdida registrada en el ejercicio económico 2012; de las Utilidades acumuladas de los años 2013, 2014 y 2015; por la suma de \$2.026,23.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico se encuentra al día con todas las obligaciones existentes ante el Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Instituto de Seguridad Social IESS, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y demás organismos de control.

Los estados financieros originales fueron corregidos debido a que inicialmente se omitieron el registro de contable de varias transacciones, los cuales son corregidos mediante los estados financieros rectificatorios.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

En virtud de que en el presente ejercicio económico se han obtenido utilidades, se propone a la junta de accionistas que las mismas sean acumuladas en el patrimonio, a fin de fortalecerlo.

SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Finalmente, me permito recomendar a la junta general para el próximo ejercicio económico, ejecutar una estrategia de penetración y posicionamiento en los segmentos socioeconómicos a los que se enfocan nuestro objeto social, a través de una propuesta de valor que permita competir con calidad, precios y servicios frente a nuestros competidores.

Atentamente,



Ing. Juan Fernando Zapater Vallejo
Gerente General